

**RESOLUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA 021 A LA  
 025 DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 9 DE FEBRERO DE 2012**

R-CD-FEN-021-02-2012: Conocer el reporte consolidado de horas de clases no dictadas de los docentes de la FEN del II término 2011-2012 presentado por el Subdecanato. Se deberá informar al Departamento de Talento Humano para que realice el respectivo descuento conforme con el siguiente detalle:

#	PROFESOR	FALTAS	ATRASOS	TOTAL FALTAS A DESCONTAR
1	TOBALINA DITTO, CONSTANTINO FRANCISCO	20	110	21
2	GONZALEZ ZAMBRANO, JOSE VICTOR	18	130	20
3	MALUK URIGUEN OMAR MAURICIO	16	298	20
4	VILLACIS INFANTE RUBEN MAURICIO	6	268	10
5	BASTIDAS RIOFRIO GIOVANNY FRANCISCO	8	81	9
6	ALVAREZ CARDENAS HUGO ALFREDO	9	----	9
7	TAPIA LOPEZ MONICA ALEXANDRA	8	48	8
8	MARTIN MORENO OLGA CRISTINA	4	237	7
9	MEDINA PEÑAFIEL FRANCISCO ALBERTO	2	302	7
10	SOLORZANO ANDRADE GUSTAVO PAUL	4	200	7
11	BURGOS VALVERDE FRANCISCA ARACELY	3	103	4
12	PESCARA ANGEL LEONARDO	3	---	3
13	ROSERO CREMIEUX ROSEMARIE GIOMARA	2	79	3
14	BARBERY MONTOYA DANNY CHRISTIAN	2	---	2
15	MONTALVO BARRERA DIANA DENISSE		147	2
16	SALAS LUZURIAGA EDGAR LEONARDO	2	53	2

Además, expresar a los profesores que no recuperaron sus horas de clases, la preocupación del Consejo Directivo por la falta de cumplimiento con uno de los compromisos: dictar el total de horas de clases del programa de la materia a su cargo.

Elaborado por: Secretaria Académica  
 Revisado por: Decano de la FEN

R-CD-FEN-022-9-02-2012: En conocimiento del informe presentado por la Ing. Ivonne Moreno Coordinadora de área, relacionado con el proceder del Econ. Marlon Manya Orellana, profesor contratado de la FEN, resuelve:

“Observar el comportamiento del Econ. Marlon Manya Orellana, profesor contratado de la FEN, por haber mezclado actividades comerciales personales con las actividades académicas, al haber subido videos elaborados por estudiante de la ESPOL en la página [www.gride.ec](http://www.gride.ec); y adicionalmente solicitado a sus estudiantes, hacer clics en “me gusta” en la página GRIDE a cambio de puntos adicionales, lo cual contradice lo dispuesto en el Reglamento de Evaluaciones y Calificaciones de Pregrado (1208).

Los videos y demás materiales didácticos producidos por estudiantes de la Facultad, son de propiedad exclusiva de la ESPOL, pudiéndose publicar solamente en la página de la Facultad, prohibiéndose expresamente al Econ. Manya, hacer uso de estos videos para otros fines.”.

R-CD-FEN-023-9-02-2012: Aprobar la Planificación del Departamento de Postgrado de la Facultad para el año 2012-2013.

R-CD-FEN-024-9-02-2012: Aprobar la designación de los profesores encargadas al diseño de programas de postgrado, de acuerdo al siguiente detalle:

Maestría en Logística Empresarial	Ph.D Washington Martínez,
Maestría en Economía	Ph.D. Manuel González A.
Maestría en Economía del Medio Ambiente y los Recursos Naturales	MSc. Marco Tulio Mejía C.
Maestría en Gestión de Tecnología	Ph.D David Sabando Vera,
Maestría en Marketing	MSc. Olga Martín Moreno

R-CD-FEN-025-9-02-2012: Aprobar el tema de tesis: EFECTOS DINÁMICOS DE LAS REMESAS DE LOS MIGRANTES EN EL CRECIMIENTO DEL PAÍS: MODELO ECONOMÉTRICO CON UNA APLICACIÓN AL ECUADOR (1993-2010), presentado por las Srtas. Esthela Esther González Idrovo y Mildred Jennifer Pincay Morán. El tribunal asignado es el siguiente: Director de Tesis: Luis Bolívar Barragán Vásquez, vocal principal: Econ. Fabricio Zanzzi, vocal Suplente: Econ. Iván Rivadeneyra. Lo certifico. Secretaria Académica-FEN.